



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220180028400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fausto Ismael Pernia Ponare	Nacion-Ministerio De Defensa Ejercito Nacional	06/08/2020	Auto Concede Termino
50001333300220190014500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Josefina Narvaez Falla	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	06/08/2020	Auto Concede Termino
50001333300220190013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Campo Elias Moya Gonzalez	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fomag	06/08/2020	Auto Concede Termino
50001333300220190008300	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	David Felipe Mora Narvaez	Alcaldia De Villavicencio Y Otros	06/08/2020	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA OMAIRA OCAMPO ACUÑA

Secretaría

Código de Verificación

57ec06ac-da00-4ebf-9f5d-fab01c5c4b7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 3 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220180006700	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Guillermo Franco Restrepo	Gobernación De Los Resguardos Tapajo Etnia Sikuani Y Saliva	06/08/2020	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA OMAIRA OCAMPO ACUÑA

Secretaría

Código de Verificación

57ec06ac-da00-4ebf-9f5d-fab01c5c4b7f